

Consultas Realizadas

Licitación 443150 - Mantenimiento Preventivo y Reparador de Ascensores del Palacio de Justicia de Pilar - Plurianual

Consulta 1 - autorizacion de fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	05-10-2024
<p>AUTORIZACION DEL FABRICANTE En este punto le informamos que dicha autorizacion del fabricante la tiene únicamente una empresa por lo que es imposible que otras empresas puedan participar ,además en el país ya hay dos repuesteras de ascensores estos locales tienen repuestos originales de todas las marcas cuentan con repuestos originales en stock y la venta es libre. entiendo que ustedes como entidad publica quieren una mano de obra calificada y repuestos originales , entonces quiero proponerles un par de puntos para que ustedes puedan tener un proveedor que cuente con los repuestos originales y mano de obra calificada 1. Declaración jurada de utilizar repuestos originales 2. C.V. de técnicos especializados y certificados en la marca que ThyssenKrupp ambos inscriptos en ips 3. Ingenieros electro mecánicos, eléctricos y electrónicos con experiencia de mantenimiento preventivo y correctivo o en su defecto presentar contratos de mantenimiento preventivo y correctivo de la marca ThyssenKrupp 4.Declaracion jurada de contar con el programador de la marca ThyssenKrupp y adjuntar número de serie del programador así se podría tratar de una licitacion de libre competencia</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2024
<p>Se solicita ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones. Los requerimientos técnicos y las EET del llamado son establecidas en concordancia a las necesidades de la Institución y a disposiciones Institucionales de la Corte Suprema de Justicia, en este caso, la Resolución N° 10290 del 05/07/2023 de la Exma. Corte Suprema de Justicia "POR EL CUAL SE ESTABLECEN CONDICIONES TÉCNICAS GENERALES Y BÁSICAS PARA LA ELABORACIÓN DE REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN LOS LLAMADOS DE MANTENIMIENTO DE TODAS LAS CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES DE LA REPÚBLICA, entre los cuales se describe los mantenimientos preventivos y correctivos de ascensores los cuales por su naturaleza requieren imprimir garantías necesarias para la funcionalidad de sus equipos e instalaciones y no supone la vulnerabilidad de los principios rectores de la Ley 7021/2022.</p>		